

CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2018

PERFIL PROFESIOGRÁFICO
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA

Mayo 2018

Presentación

El presente documento contiene el perfil profesiográfico de los docentes del Centro de Educación Media (CEM) de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), el cual muestra las competencias que deben reunir de acuerdo a la normativa institucional y a las políticas establecidas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Además, de acuerdo con la normatividad de la UAA y lo indicado por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), se muestran los diferentes perfiles disciplinares por departamento y área curricular, en las que se encuentran adscritas las diferentes materias que conforman el currículo por competencias 2018.

Entre los departamentos se encuentran el de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Económicas e Historia, Químico-Biológicas, Matemáticas y Física, Actividades Deportivas, Actividades Artísticas y Culturales y la Coordinación de Orientación Educativa. Las áreas curriculares son Ciencias Sociales, Comunicación, Ciencias Experimentales, Matemáticas, Humanidades y Paraescolar.

Este perfil de los docentes del CEM, permitirá valorar la idoneidad y afinidad de los profesores, el cual se encuentra organizado principalmente por dos apartados, entre los cuales se encuentran las competencias docentes y los perfiles disciplinares.

Tomando en cuenta que ya no es suficiente que los docentes en EMS centren su acción pedagógica en facilitar la adquisición de conocimientos de las materias que imparten y que es indispensable que trasciendan en los propósitos exclusivamente disciplinares a la vez que apoyen de manera integral la formación de los jóvenes, el candidato a ingresar como docente al Bachillerato General de la UAA deberá mostrar las competencias genéricas sujetas a la normativa institucional y a las políticas federales establecidas por la RIEMS.¹

Artículo 3.- Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.

Artículo 4.- Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación.

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.

¹ Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB) Acuerdos 447, Artículo 3 y 4. Recuperados de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-bachillerato-snb?state=published>

- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
 - Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
 - Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
 - Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
 - Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinares e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
 - Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
 - Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

- Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
 - Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
 - Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
 - Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
 - Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
 - Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
 - Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.

- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
 - Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
 - Favorece el dialogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
 - Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
 - Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
 - Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las tomas en cuenta.
 - Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
 - Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
 - Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de su sentido de pertenencia.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.

- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Ámbito de la gestión académica:

- Coordina el trabajo de cuerpos colegiados formales: cuerpos académicos, consejos académicos, distintas comisiones, etc. de manera eficiente.
- Participa activa y propositivamente en el trabajo de cuerpos colegiados.
- Coordina programas educativos con eficiencia.
- Evalúa la operación de programas educativos atendiendo a las orientaciones del CCB.
- Participa en procesos de selección de profesores (exámenes de oposición).

Ámbito de tutoría:

- Orienta a los estudiantes de manera clara, oportuna, sistemática y decisiva, lo que le permite potenciar las competencias, favorecer los procesos de aprendizaje, desarrollar competencias y favorecer el desarrollo personal de los estudiantes.

Consideraciones para la contratación de los profesores:

- El cumplimiento del perfil del docente está sujeto a la normativa institucional y a las políticas federales establecidas por la RIEMS (acuerdo 447).²
- Es necesario contar con una formación en competencias docentes, avalada por instancias oficiales nacionales como: Programa de Formación Docente (PROFORDEMS), Proceso de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS), Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAc).
- Para el caso de los profesores con alguna titulación similar y que no se incorpora en el presente documento es importante anexar el certificado de estudios para validación y autorización, en caso de que proceda.

²El perfil profesiográfico podrá ampliarse a lo señalado por COPEEMS: http://www.copeems.mx/docs/SEPPE_Final_20170421.pdf

A continuación, se muestran los perfiles necesarios para impartir las diferentes materias que conforman el currículo por competencias 2018, organizadas por departamentos y áreas curriculares en las que se encuentran adscritas.

Cuadro 1. Departamento y áreas curriculares

Departamento del Centro de Educación Media	Área Curricular
Matemáticas y Física	Matemáticas
	Ciencias Experimentales
	Comunicación
Ciencias Químico-Biológicas	Ciencias Experimentales
Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias Sociales
	Humanidades
	Ciencias Experimentales
Filosofía y Letras	Comunicación
	Humanidades
Idiomas	Comunicación
Actividades Deportivas	Paraescolar
Actividades Artísticas y Culturales	
Coordinación de Orientación Educativa (Tutoría)	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p style="text-align: center;">Álgebra</p> <p style="text-align: center;">Geometría y Trigonometría</p> <p style="text-align: center;">Geometría Analítica</p> <p style="text-align: center;">Estadística y Principios de Probabilidad</p> <p style="text-align: center;">Cálculo Diferencial</p> <p style="text-align: center;">Cálculo Integral (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Matemáticas Aplicadas. ▪ Ing. Civil. ▪ Ing. Sistemas Computacionales. ▪ Ing. en Electrónica. ▪ Ing. en Química. ▪ Ing. en Bioquímica. ▪ Ing. en Industrial. ▪ Otras Ingenierías afines a las materias.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Deben tener una sólida formación científica, metodológica y técnica dentro de su área de conocimiento. ▪ Facilidad para el manejo de Software, equipo audiovisual calculadoras científicas y graficadores. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.

Área: Ciencias Experimentales

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Física del Movimiento</p> <p>Física de la Energía</p> <p>Física de las Estructuras (Complementaria)</p> <p>Física del Electromagnetismo (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. en Física. ▪ Lic. en Física. ▪ Ing. en Electrónica. ▪ Ing. Industrial. ▪ Ing. Mecánico. ▪ Ing. En Bioquímica.

OBSERVACIONES

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un año de experiencia docente comprobable en la materia incluyendo elaboración y realización de prácticas de laboratorio, así como en demostraciones de principios físicos en el aula con materias de uso común. ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Deben tener una sólida formación científica, metodológica y técnica dentro de su área de conocimiento. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.
--

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
----------	--------------------

Área: Comunicación

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación</p> <p>Manejo de Sistemas de Información</p> <p>Exploración de Software y Sistemas Multimedia (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. en Sistemas Computacionales. ▪ Lic. en Informática. ▪ Ing. en Electrónica.

OBSERVACIONES

- El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura.
- Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación).
- Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar.
- Deben tener una sólida formación científica, metodológica y técnica dentro de su área de conocimiento.
- Dominio comprobable del tema a impartir.
- Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales.
- Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.
- Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición.
- Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.
- Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Área: Ciencias Experimentales

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
Biología	LICENCIATURAS: <ul style="list-style-type: none">▪ Biología▪ Ciencias Ambientales▪ Médico Estomatólogo▪ Médico Cirujano▪ Médico Veterinario Zootecnista▪ Químico Biólogo Parasitólogo▪ Análisis Químico Biológicos▪ Nutrición▪ Terapia física▪ Optometría
Evolución y Biodiversidad	INGENIERIAS: <ul style="list-style-type: none">▪ Agrónomo Fitotecnista▪ Agrónomo Zootecnista▪ Agroindustrial▪ Biomédica▪ Bioquímica▪ Biotecnológica▪ Químico▪ Químico Biólogo Parasitólogo
Ecología y Desarrollo Sustentable	LICENCIATURAS: <ul style="list-style-type: none">▪ Biología▪ Biotecnología▪ Ciencias Ambientales▪ Médico Veterinario Zootecnista▪ Químico Biólogo Parasitólogo Químico▪ Análisis Químico Biológicos▪ Nutrición▪ Químico Parasitólogo

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
	INGENIERIAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agronomía ▪ Biomédica ▪ Bioquímica ▪ Biotecnológica ▪ Químico
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p style="text-align: center;">Química Inorgánica</p> <p style="text-align: center;">Química Cuantitativa y Orgánica</p> <p style="text-align: center;">Fisicoquímica y Bioquímica Básica (complementaria)</p>	LICENCIATURAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis Químico Biológicos ▪ Biología ▪ Biotecnología ▪ Ciencias Ambientales ▪ Médico Cirujano ▪ Médico Estomatólogo ▪ Medicina Veterinaria y Zootecnia ▪ Enfermería ▪ Nutrición ▪ Químico Biólogo Parasitólogo ▪ Químico Fármaco Biólogo INGENIERIAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrónomo Fitotecnista ▪ Agrónomo Zootecnista ▪ Agroindustrial ▪ Biomédica

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioquímica ▪ Biotecnológica ▪ Químico
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio Comprobable del tema a impartir ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p style="text-align: center;">Educación para la Salud</p> <p style="text-align: center;">Anatomía y Fisiología Humana (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Médico Cirujano ▪ Médico Veterinario Zootecnista ▪ Lic. en Salud Pública ▪ Lic. Médico Estomatólogo ▪ Lic. Cirujano Dentista ▪ Lic. en Nutrición ▪ Lic. en Enfermería ▪ Lic. en Terapia Física
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia. ▪ Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un taller. ▪ Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. 	

- Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.
- Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición.
- Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.
- Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Metodología de la Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Asesoría Psicopedagógica ▪ Lic. En Psicología. ▪ Lic. en Pedagogía.
<p>Geografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Geografía ▪ Lic. Geografía Humana ▪ Lic. En Historia ▪ Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública ▪ Lic. Sociología ▪ Lic. Derecho ▪ Lic. Educación Media Superior con Especialidad en Geografía
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Introducción a las Ciencias Sociales</p> <p>Historia Moderna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Historia. ▪ Lic. en Derecho. ▪ Lic. en Ciencias Sociales.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Historia Contemporánea</p> <p>Historia de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Sociología. ▪ Lic. en Ciencias Políticas.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>El Hombre y su Esfera Jurídica</p> <p>Política y Responsabilidad Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Derecho. ▪ Lic. en Ciencias Políticas.
<p>Derechos Humanos (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Derecho. ▪ Lic. en Ciencias Políticas. ▪ Lic. Sociología.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
Estructura Socioeconómica de México Análisis de la Realidad Social (Complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Derecho. ▪ Lic. en Ciencias Políticas. ▪ Lic. Sociología. ▪ Lic. en Historia. ▪ Lic. en Ciencias Sociales. ▪ Lic. en Asesoría Psicopedagógica. ▪ Lic. en Comunicación.
Proyecto Emprendedor (Complementaria) Nociones de Contabilidad (Complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Administración de Empresas. ▪ Lic. en Contador Público. ▪ Lic. en Relaciones Industriales. ▪ Lic. en Administración Financiera.

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Psicología y Desarrollo Socioemocional</p> <p>Plan de vida y Carrera</p> <p>Taller de Desarrollo Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Asesoría Psicopedagógica ▪ Lic. en Psicología. ▪ Lic. en Pedagogía.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o Certificación). ▪ Experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Lengua y Comunicación</p> <p>Taller de lectura y redacción</p> <p>Modelos Literarios</p> <p>Expresiones Literarias</p> <p>Análisis y Elaboración de Textos (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Letras Hispánicas. ▪ Licenciado en Letras Españolas. ▪ Licenciado en Letras Inglesas. ▪ Licenciado en Letras Hispanoamericanas. ▪ Licenciado en español. ▪ Licenciado en Lingüística. ▪ Lic. en Docencia del Francés y del Español. ▪ Licenciado en Educación. ▪ Licenciado en Comunicación.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura. ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o certificación) ▪ Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un diplomado en Letras o Literatura Mundial o Lingüística. ▪ Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico, positivo propositivo y proactivo. 	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Etimologías Grecolatinas</p> <p>Expresiones Literarias del Pensamiento Hispanoamericano (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Letras Hispánicas. ▪ Licenciado en Letras Españolas. ▪ Licenciado en Letras Inglesas. ▪ Licenciado en Letras Hispanoamericanas ▪ Licenciado en español. ▪ Licenciado en Lingüística. ▪ Lic. en Docencia del Francés y del Español. ▪ Licenciado en Educación. ▪ Licenciado en Comunicación.

OBSERVACIONES

- El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura.
- Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o certificación)
- Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un diplomado en Letras o Literatura Mundial o Lingüística.
- Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar.
- Dominio comprobable del tema a impartir.
- Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales.
- Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.
- Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición.
- Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.
- Deberá ser crítico, positivo propositivo y proactivo.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Panorama de la Filosofía Occidental</p> <p>Pensamiento Crítico y Argumentativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Filosofía. ▪ Lic. Teología y Filosofía. ▪ Licenciado en Psicología. ▪ Licenciado en Asesoría Psicopedagógica

El Ser Humano y su Condición Ética

Fundamentos Críticos del Conocimiento

OBSERVACIONES

- Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales.
- Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.
- Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición.
- Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.
- Deberá ser crítico, positivo propositivo y proactivo.
- El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura.
- Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o certificación)
- Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un diplomado.
- Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar.
- Dominio comprobable del tema a impartir.

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Inglés Básico Superior</p> <p>Inglés Intermedio Inicial</p> <p>Inglés Intermedio</p> <p>Inglés Intermedio Superior</p> <p>Lectoescritura en Inglés</p> <p>Conversación en Inglés</p> <p>Estrategias para Exámenes Internacionales (Complementaria)</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. en Enseñanza del Inglés▪ Lic. en Docencia del Idioma Inglés.▪ Lic. en Letras Inglesas▪ Otras licenciaturas con:▪ Certificación en la Enseñanza del Inglés▪ Diplomado o acreditaciones en enseñanza del Inglés.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none">▪ El maestro deberá contar con estudios mínimos de Licenciatura.▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia en competencias en el nivel medio superior. (Diplomados o certificación)▪ Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un diplomado.▪ Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar.▪ Dominio comprobable del tema a impartir.▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales.▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición.▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.▪ Deberá ser crítico, positivo propositivo y proactivo.	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Competencias Básicas para la Actividad Física I</p> <p>Competencias Básicas para la Actividad Física II</p> <p>Actividad Deportiva III, IV, V, VI</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. en Cultura Física y Deporte.▪ Lic. en Educación Física o alguna otra relacionada con actividades deportivas.▪ Certificado en la enseñanza del área.
<ul style="list-style-type: none">▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia.▪ Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un taller.▪ Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar.▪ Dominio comprobable del tema a impartir.▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales.▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias.▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente.▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo.	

MATERIAS	PERFIL DISCIPLINAR
<p>Apreciación de las Artes</p> <p>Iniciación a las Artes</p> <p>Taller de las Artes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. en Artes cinematográficas y Audiovisuales. ▪ Lic. en Artes Escénicas. ▪ Lic. en Ciencias del Arte y Gestión Cultural. ▪ Lic. en Música ▪ Lic. en Diseño (Gráfico, de Interiores, Industrial, de modas e indumentaria textil) ▪ Lic. en Artes Visuales. ▪ Lic. en Danza Clásica. ▪ Lic. en Danza Contemporánea. ▪ Diplomado o constancia de formación en las Bellas Artes que pretende impartir (Con licenciatura)
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá contar con una formación técnico pedagógica para el desarrollo de la docencia. ▪ Experiencia mínima en docencia adquirida cuando menos en un taller. ▪ Deseable experiencia en aplicaciones prácticas del tema a desarrollar. ▪ Dominio comprobable del tema a impartir. ▪ Deberá tener real interés en la educación y formación integral de los estudiantes en un proceso de desarrollo que incluya los valores universales. ▪ Deberá mostrar una actitud que favorezca su actuación como facilitador y guía del grupo en la búsqueda, asimilación y aplicación del conocimiento de la materia, así como la relación de ésta con su entorno y sus actividades diarias. ▪ Utilización de los apoyos didácticos adecuados para su exposición. ▪ Deberá tener también disponibilidad de mejorar su desempeño mediante la asistencia a cursos y seminarios de actualización y de metodología docente. ▪ Deberá ser crítico. Positivo y propositivo. 	

Fuentes de Consulta

- Consejo para la evaluación de la educación tipo medio superior, A. C. (COPEEMS) (2017). Perfiles Profesiográficos. Recuperado de: <http://www.copeems.mx/d-i-m/perfiles-profesiograficos>
- Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB). Acuerdo 447, Artículo 3. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-bachillerato-snb?state=published>
- Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB). Acuerdo 447, Artículo 4. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-bachillerato-snb?state=published>